



Ajuntament d'Altea

Expediente nº: 4354/2018
Asunto: TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Acta de la sesión ordinaria nº 4 de 2019
Día y hora de la reunión: 30 de abril de 2019, a las 12:00 horas
Lugar de celebración: Despacho de Secretaría
Orden del Día: Calificación 3ª prueba teórico-práctica

Pedro Juan Lloret Escortell (1 de 1)
 Regidor d'Hisenda i Recursos Humans
 Fecha Firma: 03/05/2019
 HASH: a91f858fc1a58f2c5b87c8a690437172



ANUNCIO

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA 3ª PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL. A1

En Altea, siendo las 12 horas de la mañana del día 30 de abril de 2019, en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Altea, sito en Pza. Jose M^a. Planelles, se reúne el Tribunal del proceso selectivo indicado, al que asisten los siguientes señores/as:

Presidente:

— D^a Pedro Gomez-Jordana Pérez.

Secretario:

— D. Fernando Albaladejo Asenjo.

Vocales:

— D. José Antonio Porcar Jover.

Por los miembros asistentes, se procede a realizar la corrección del ejercicio teórico practico, referido a las materias del Grupo III del temario, realizado por los opositores el pasado día doce, calificándose por el tribunal con las puntuaciones atribuidas a las cuatro respuestas redactadas por los opositores. Se valora fundamentalmente el conocimiento y la claridad en las respuestas, así como, la capacidad de síntesis. La valoración de este ejercicio es de 0 a 28 puntos, no superando la prueba los que no alcancen un mínimo de 14 puntos. Con el siguiente resultado, por orden de comparencia:

Apellidos y Nombre	Total	
Lloret Gijón, Mireia	14,00	Supera
Martínez Simón, Jesús Pedro	24,90	Supera
Moltó Riera, Margarita	17,90	Supera

Los aspirantes que han superado la fase de concurso dispondrán de diez días hábiles, a partir de la publicación del resultado del último ejercicio de la fase de oposición, para presentar los documentos acreditativos de los méritos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, no siendo tenidos en cuenta los méritos obtenidos con posterioridad a esa fecha.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud junto con la documentación acreditativa de los méritos que deseen hacer valer, de acuerdo con el baremo de aplicación, en los lugares

Ajuntament Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: MT.L96REGARQKMDAS2FFRCD6R | Verificación: <http://altea.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ajuntament d'Altea

determinados en la base sexta de la convocatoria, mediante documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados correctamente dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Los miembros del Tribunal quedan convocados para el día 23 mayo de 2019, a las nueve horas (9,00 h) en la sala de Usos Múltiples del Centro Social de Altea, sito en C/ Marina Baixa nº 2 de Altea, para puntuar los méritos debidamente acreditados de conformidad la Base Décima (Fase del Concurso que figura en la convocatoria de las bases).

Así mismo se convoca a los aspirantes que han superado el tercer ejercicio, a las diez horas treinta minutos (10,30 h) para la celebración de la entrevista personal, que se valorará, con un máximo de 5 puntos y consistirá en el análisis por parte del tribunal de las habilidades del aspirante en la dirección, coordinación y organización de equipos de trabajo a través de preguntas sobre el conjunto de su formación, reglada o no, y su experiencia profesional.

Y sin más asuntos que tratar, por el Presidente del Tribunal se da por terminado el acto y se levanta la sesión a las doce horas quince minutos (12:15 h.), extendiendo la presente acta por cuanto antecede, de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ajuntament Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: MTL99GREGARQKMDAS2FFRCD6R | Verificación: <http://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2